

**MAT.: DECRETO A NOMBRE DE DON DAVID REYES
MOLINA POR CONCEPTO DE REINTEGRO POR PAGO
DE VIATICOS Y ANTICIPO A RENDIR CUENTAS.-**

DECRETO ALCALDICIO N°: 01213/2025

DOÑIHUE, MIÉRCOLES, 11 DE JUNIO DE 2025

VISTO:

- 1.- La Ley N° 18.883, que aprueba el Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
- 2.- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3.- La Ley N° 20.922, que modifica disposiciones sobre plantas de personal y otras materias en municipalidades.
- 4.- El Reglamento Municipal N° 1, de fecha 18 de enero de 2019, que fija la Planta de la Ilustre Municipalidad de Doñihue.
- 5.- El Decreto Alcaldicio N° 2.677, de fecha 9 de diciembre de 2024, que declara Alcalde a don Ricardo Boris Acuña González.

CONSIDERANDO:

Que, conforme al Decreto de pago N° 565 de fecha 15 de abril, se había autorizado un traslado de ida y vuelta con la delegación de artesanos a Bahía Inglesa, comuna de Caldera. Sin embargo, dicho traslado no se llevó a cabo.

En virtud de lo anterior, y dado que se habían efectuado pagos asociados a dicho traslado, se procederá a realizar la retención correspondiente del sueldo, por un monto total de \$446.291.-

Esta medida se adopta para regularizar el reintegro de los fondos anticipados por concepto de viáticos o gastos de traslado no efectuados.

DECRETO

APLIQUESE dicho reintegro mediante retención en el sueldo del mes de junio y julio 2025, en dos cuotas, distribuidas de la siguiente forma:

\$223.146 en el mes de junio de 2025

\$223.145 en el mes de julio de 2025

Esta medida tiene como finalidad regularizar los fondos anticipados por concepto de viáticos o gastos de traslado que no fueron utilizados.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



BORIS ACUÑA GONZALEZ
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
ANEXO	Digital	Ver		

DISTRIBUCIÓN:

ALIZANDRA MORI ZÚÑIGA - ADMINISTRATIVO RECURSOS HUMANOS DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

GONZALO MEDINA ACEVEDO - PROFESIONAL CONTABILIDAD DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

EDINSON TORO ROJAS - ADMINISTRADOR MUNICIPAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

LETICIA CARRASCO MORALES - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES

FERNANDO ARAYA CERDA - DIRECTOR DIRECCION DE CONTROL



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=20976977&hash=cc885>